

**LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS EN EL MERCADO DE SEGUROS ESPAÑOL (1912-
1940)**

**Jerònia Pons Pons
Universidad de Sevilla**

Congreso de la Asociación de Historia Económica (2005)

Sesión B.14. Capital, empresarios y tecnología extranjeros en España, siglos XVI-XX.

First draft. Do not quote without permission

LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS EN EL MERCADO DE SEGUROS ESPAÑOL (1900-1940)

Jerònia Pons Pons
Universidad de Sevilla

En la historiografía española existen cada vez más trabajos sobre la influencia del capital y la tecnología extranjera en el desarrollo económico y social de España. Las empresas extranjeras de forma directa o a través de intermediarios españoles contribuyeron a la modernización de importantes sectores económicos. El sector de los seguros no permaneció al margen de este proceso. Hasta el presente, sin embargo, los diferentes estudios sobre las inversiones extranjeras en España han prestado poco interés al sector asegurador tal vez por el tardío desarrollo del sector o por su escaso conocimiento (Campillo, 1963; Platt, 1983; Huerta, 1992 y Muñoz Guarasa, 1999).

En plena expansión del mercado internacional, durante el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, muchas compañías de seguro se convirtieron en multinacionales expansionándose no sólo en otros países más industrializados sino también explorando los mercados más atrasados. Existen trabajos ya clásicos en los que se analiza las estrategias de esta expansión como el caso de Keller (1963) sobre las empresas de seguro de vida norteamericanas entre 1885 y 1910 o más recientes de Pearson (1997) sobre las operaciones de las empresas británicas y europeas en el mercado americano desde 1850 hasta la I guerra Mundial. También podemos conocer este fenómeno gracias a las historias de empresas que describen la instalación de las compañías en mercados exteriores antes de la I Guerra Mundial (Schooling, 1925; Riunione Adriática di Sicurtà, 1939; Liveing, 1961; Suple, 1970; Trebilcok, 1985).

Sin embargo, son escasos los trabajos que analicen el impacto de las compañías transnacionales en los mercados de seguros de la periferia europea¹. Aunque son conocidos algunos de los factores que motivaron a determinadas compañías a aumentar su escala de operaciones y a convertirse en empresas multinacionales desconocemos los efectos de su instalación en los diferentes países sobre todo los más atrasados. Con este trabajo se pretende un mayor conocimiento del papel del capital extranjero en el sector asegurador español durante el primer tercio del siglo XX. Para ello nuestra exposición se centra en cuatro puntos. En primer lugar, se pretende cuantificar la presencia de las compañías extranjeras en el mercado de seguros español en base al porcentaje de las primas oficiales cobradas y al número anual de compañías autorizadas en los ramos más importantes (vida, incendios, accidentes de trabajo, accidentes individuales y de responsabilidad civil y transporte). En segundo lugar se analizará la influencia de las compañías extranjeras en el desarrollo del mercado, sobre todo en la reproducción de fenómenos como la diversificación o la creación de cárteles que ya habían desarrollado las empresas extranjeras en sus mercados de origen. En tercer lugar, se estudiarán los factores que influyeron en el paulatino descenso de la presencia extranjera en el sector que llega a sus cotas más bajas en vísperas de la guerra civil. Finalmente, la cuarta y última parte del trabajo, se dedicará al estudio del predominio del capital de una u otra nacionalidad en cada ramo y los cambios producidos hasta 1940.

La instalación de compañías extranjeras y su influencia en el mercado de seguros español en el primer tercio del siglo XX.

En el siglo XIX la actividad aseguradora española mantenía un atraso con respecto a naciones más desarrolladas. El seguro se limitaba al tradicional seguro marítimo y de incendios, al que se unían las rentas vitalicias, dotales y de quintas (Frax y Matilla, 1996; Bahamonde, 1981; Sales, 1970). El seguro más moderno, como el de vida científico o el de

¹ Véase uno de los pocos trabajos en este caso sobre Rusia en Best (1989).

accidentes, eran productos con escasa difusión en el mercado español². Cuando se desarrollaron estos ramos a partir de 1870-1880 lo hicieron de la mano de las compañías extranjeras³. En la década de los 70 empezaron a instalarse en España compañías de seguro extranjeras como el *Lloyd Alemán* (1871) y una delegación suiza de *Winterthur* (1875). En la siguiente década empezaron a operar dos grandes empresas de seguros norteamericanas: *The New York Life Insurance Company* (1881) y *The Equitable Life Assurance Society of The United States* (1882) que implantarán diferentes modalidades de seguro de vida (Pons Pons, 2004). Estas mutualidades aportaron novedades como la combinación del seguro de vida con las tontinas que les otorgaron en poco tiempo el control de incipiente mercado español. También se crearon filiales de compañías extranjeras. Es el caso de la creación en 1864 de *El Fénix Español* filial de la compañía de seguros francesa que se uniría más tarde a *La Unión* creada en 1853.

Sucesivamente, en plena internacionalización del capital durante la primera globalización llegaron otras aseguradoras consolidadas en sus países de origen. Los tres principales métodos de expansión en el extranjero, según Raynés (1948, p. 263) fueron: a) la utilización de agentes locales (generalmente comerciantes con buena reputación en el mercado local); b) la creación de oficinas con personal propio o b) la creación de compañías subsidiaria, en ocasiones con capital nativo. En 1884 se instaló en Barcelona la inglesa *The comercial Union group of insurances companies*. Al igual que otras aseguradoras de la época utilizó en una primera etapa agentes españoles. Sin embargo, como en otros casos, los gestores fueron ineficientes al aceptar seguros sobre bienes agrícolas e industriales con un escaso control de riesgo por lo que en los años 90 la empresa cambió de organización española por una agencia directa (Liveing, 1961, p. 44). *Italia* (mancomunada con la suiza *Helvetia*) y la alemana *La Badense* se instalaron en 1888 y un año después *L'Assicuratrice Italiana*.

² Este ramo se encontraba muy atrasado si se compara con Inglaterra o Alemania, aunque muy similar a otros países mediterráneos como Italia. Fanfani (1998) cita que Italia en 1832 existían dos grandes compañías que operaban en el ramo de vida frente a las treinta existentes en Inglaterra, veinte en Alemania y 8 en Holanda.

³ Por supuesto en siglos anteriores se conocen compañías que tuvieron negocios en España. Es el caso de la Phoenix Assurance que mantuvo negocios desde 1784, año en que se tradujeron sus folletos al español (Trebilcock, 1985)

Los datos estadísticos generales en los que se contabilizan el número de compañías instaladas en España desde los años 80 del siglo XIX hasta 1940 presentan siempre un número superior de entidades españolas frente a las de capital foráneo. Sin embargo, Frax y Matilla (1996: 106-107) ya citaban dos razones para desconfiar de los datos globales: la diferente presencia de compañías extranjeras por ramos y la existencia de capital extranjero en la compañías que nominalmente se presentan con una nacionalidad española. Analicemos estos dos puntos.

Desde 1912 hasta 1940, los ramos que recaudaban en torno al 75 por 100 de las primas oficiales eran sólo cuatro: vida, incendios, accidentes de trabajo e individuales, a los que a partir de 1921 se les unió transportes, ramo que había quedado al margen de la ley de seguros privados en 1908. En estos ramos, las compañías extranjeras tuvieron un peso mayoritario en número y en porcentaje de primas recaudadas durante buena parte de todo el periodo estudiado. Por el contrario, en ramos como el de entierros, enfermedades, tontinas y chatelusianas prácticamente no operaron más que sociedades españolas. Además estos últimos ramos están muy fragmentados, operando en ellos muchas compañías pequeñas de ámbito prácticamente local con una escasa cuota de mercado. Por tanto, si sólo se utilizan los datos globales (compañías autorizadas por nacionalidad) se incurría en el error de pensar que al existir mayor número de compañías españolas el capital nacional dominó el mercado de seguros. Sin embargo si se realiza un estudio por ramos se comprobará que en aquellos donde se generan mayor cantidad de primas las empresas extranjeras tienen un peso decisivo.

Por otra parte importantes empresas que aparecen en los datos oficiales como nacionales tienen un elevado porcentaje de capital extranjero. Se trata de compañías subsidiarias o filiales de empresas extranjeras vinculadas con multinacionales o con capitalistas extranjeros que las controlaban pero que figuraban como entidades españolas en los registros y estadísticas oficiales. Frax y Matilla citan a *La Unión y El Fénix Español*. En 1879 su capital era mayoritariamente francés. Las acciones que pertenecían a españoles representaba sólo el 41,78 por 100 del total del capital. Entre sus consejeros, llamados entonces administradores, figuraban Alejandro Bixio (administrador de las sociedades *El*

Crédito Mobiliario (el banco francés y también su filial española), y la *Compañía de ferrocarriles del Norte*; Vicente Cibiel, administrador de la compañía de seguros francesa *La Paternelle* y Eugenio Pereire, administrador de las compañías de seguros francesas *La Confiance* y *La Caisse des Familles*. Sin embargo cuando la compañía se inscribió en el registro de compañías de seguro autorizadas tras la ley de seguros privados de 1908, *La Unión* y *El Fénix* figuraba como compañía española. Es el mismo caso que la compañía *Plus Ultra* que constaba como española aunque en realidad esta controlada por la compañía alemana *Allianz* (Feldman, 2001, pp. 345-347). Es también el caso de la *Compañía Europea de Seguros de Mercancías y Equipajes* que figura como empresa nacional cuando el 90 por 100 de su capital es alemán o el caso de *La Constancia* cuyo 28,8 por 100 también procede de capital de esta nacionalidad (Puig, 2005). Estos son algunos de los casos conocidos, sin embargo existe muchos otros por estudiar.

Estos elementos deben tenerse en cuenta a la hora de ponderar el peso de las empresas multinacionales en el sector. Por este motivo pretendemos realizar un análisis por ramos que nos dará una visión más real de la actividad del capital extranjero en los seguros españoles. A estas dos razones que justifican un análisis por ramos, cabe añadir otro factor. Durante gran parte del primer tercio de siglo operaron en el mercado compañías especializadas en un solo ramo (Pons Pons, 2003b). En el caso de las compañías extranjeras esta especialización procede de su país de origen lo que conducirá a que exista un predominio distinto de determinado capital extranjero en cada ramo: francesas en accidentes, francesas e inglesas en incendios, americanas en vida o alemanas en transportes por ejemplo.

Si comparamos las primas cobradas y las compañías autorizadas entre 1912 y 1940 en los cinco ramos de mayor entidad podemos establecer unas primeras conclusiones: a) antes de la Gran Guerra existió un fuerte peso de las compañías extranjeras, tanto en número de aseguradoras como en el negocio realizado en el mercado español. Fue sobre todo en los ramos más modernos como el de vida (en torno al 65 por 100 de las primas totales en la década de 1912) y accidentes individuales (80-70 por 100) donde hubo un dominio más claro del capital extranjero, aunque su peso no dejó de ser importante en los ramos tradicionales

de incendios o en transportes. b) a largo plazo hubo un paulatino retroceso del capital extranjero en el sector hasta llegar a un recaudar sólo un porcentaje cercano al 30 por 100 de las primas tras la guerra civil. c) el único ramo que tuvo una evolución distinta es el seguro de accidentes de trabajo, ramo originado por la ley de accidentes de trabajo aprobada en 1900 y que en las primeras décadas de siglo presentaba una escasa presencia de empresas extranjeras. Sin embargo, diferencia de otros ramos, tuvo un incremento en las décadas siguientes hasta alcanzar el 42 por ciento del total de las primas en 1935.

Un análisis pormenorizado de las primas recaudadas (cuadro 1) y el número de compañías autorizadas en cada ramo (cuadro 2) nos permiten profundizar estas primeras ideas. En el ramo de vida nos encontramos que en 1912 el porcentaje de primas recaudadas por la compañías extranjeras era del 65,18 por 100. El elevado porcentaje de primas en manos de las sociedades extranjeras se mantiene hasta 1921. 1922 es el primer año en que el capital extranjero descendió por debajo del 50 por 100 de las primas cobradas. A partir de este año se inició un descenso paulatino hasta alcanzar el 34 por 100 de las primas en 1935, víspera de la guerra civil. Durante y después del conflicto las compañías extranjeras consolidaron una cuota de mercado de en torno al 30 por 100. De igual forma, el número de compañías foráneas que operaron en este ramo es superior a las españolas hasta 1929. A partir de este año se fueron incorporando en mayor número las compañías españolas. El ramo de accidentes individuales presenta una progresión similar. En 1912 las multinacionales extranjeras eran dominantes puesto que cobraban el 83 por 100 de las primas del ramo. Ingresaron más del 50 por 100 de las primas hasta 1929. A partir de este año se fortaleció la tendencia regresiva llegando a situarse en una cuota de mercado del 38 por 100 en 1940. Sin embargo, los datos sobre las compañías autorizadas en el ramo de accidentes individuales y de responsabilidad civil prolonga la superioridad numérica de las entidades extranjeras hasta la guerra civil.

AÑO	VIDA	INCENDIOS	ACC. TRABAJO	ACT IND.	TRANSPORTES
1912	65,18	36,67	36,65	83,28	

1913	66,36	36,81	38,08	82,34	
1914	66,26	36,32	28,44	85,61	
1915	65,44	36,93	33,86	80,27	
1916	66,37	38,14	33,84	78,28	
1917	65,98	46,29	34,14	76,50	
1918	65,44	40,87	32,19	74,77	
1919	60,47	42,77	36,17	72,48	
1920	59,11	43,75	38,46	66,08	
1921	56,80	42,92	38,89	64,67	47,08
1922	43,36	41,96	39,82	65,09	54,94
1923	42,06	38,63	39,01	64,36	55,38
1924	40,05	41,35	37,81	62,27	52,73
1925	40,02	41,19	41,02	56,28	49,80
1926	40,22	41,33	44,80	59,69	55,24
1927	40,07	39,99	41,55	59,51	48,46
1928	39,38	39,25	40,21	54,56	41,50
1929	37,38	38,35	41,47	52,44	36,65
1930	37,20	40,95	45,12	49,05	35,88
1931	36,62	38,20	44,03	49,30	34,45
1932	36,47	38,00	45,36	49,77	33,38
1933	34,79	38,68	45,65	47,59	35,41
1934	34,49	38,09	43,56	46,43	33,56
1935	34,05	37,11	42,10	48,68	34,29
1936	-	-	-	-	-
1937	32,97	30,87	35,14	42,31	41,03
1938	36,15	25,52	26,03	42,29	27,26
1939	30,80	27,93	28,73	41,45	32,14
1940	31,55	30,38	24,02	38,23	27,47

Fuente: Boletín Oficial de Seguros (1913-1926); boletín Oficial de la Inspección Mercantil y de Seguros (1927-1928); Revista de Previsión (1929-1934); Boletín Oficial de Seguros y Ahorro (1934-1941); Anuario Estadístico de España (1919).

Tabla nº 2. Número de compañías por nacionalidad de los principales ramos en el mercado del seguro español (1912-1940)															
Año	Vida			Incendios			Accidentes de trabajo			Accidentes individuales y responsabilidad civil			Transportes		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
1912	8	15	23	17	25	46	9	6	15	4	7	11			
1913	8	15	23	17	30	47	12	8	20	4	9	13			
1914	8	14	22	17	30	47	13	9	22	5	11	16			
1915	8	14	22	17	30	47	13	8	21	5	11	16			
1916	8	14	22	16	31	47	12	9	21	5	12	17			
1917	9	14	23	13	30	43	14	9	23	6	12	18			
1918	9	16	25	17	31	48	19	7	26	7	12	19			
1919	9	15	24	15	30	45	14	9	23	6	13	19			
1920	8	15	23	21	31	52	14	10	24	8	12	20			

1921	8	15	23	17	35	52	13	11	24	8	14	22	16	26	42
1922	9	14	23	18	33	51	12	11	23	7	16	23	17	33	50
1923	10	14	24	23	34	57	15	13	28	9	16	25	21	32	53
1924	11	14	25	24	35	59	15	15	30	10	16	26	18	34	52
1925	11	14	26	30	36	66	15	14	29	13	17	30	17	35	52
1926	12	14	26	32	35	71	14	15	29	13	17	35	17	34	51
1927	12	14	27	29	37	66	11	16	27	11	20	31	27	22	49
1928	12	15	29	32	39	71	13	17	30	14	19	33	18	31	49
1929	14	15	29	29	42	71	17	15	32	16	20	36	26	23	49
1930	15	15	30	31	43	74	19	15	34	20	20	40	16	34	50
1931	17	16	33	31	43	74	20	16	36	19	21	40	20	28	48
1932	19	18	37	31	40	71	19	16	35	19	19	38	18	25	43
1933	21	18	39	32	42	74	21	16	37	21	20	41	19	25	44
1934	24	15	43	34	45	79	22	16	38	20	23	43	19	26	45
1935	27	16	43	37	43	80	23	16	39	19	23	42	20	26	46
1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
*1937	24	16	40	31	40	71	21	15	36	20	21	41	15	21	36
1938	26	18	44	30	40	70	19	15	34	19	20	39	21	25	46
1939	26	18	44	35	44	79	23	14	37	22	20	42	21	25	46
1940	26	18	44	40	43	83	28	16	44	25	20	45	22	25	47

Fuente: Boletín Oficial de Seguros (1913-1926); Boletín Oficial de la Inspección Mercantil y de Seguros (1927-1928); Revista de Previsión (1929-1934); Boletín Oficial de Seguros y Ahorro (1934-1941); Anuario Estadístico de España (1919). *Primas recaudadas sólo en la España Nacional. Compañías españolas, extranjeras y total.

Por su parte, los ramos de transportes e incendios que analizaremos a continuación presentaban la particularidad de que en ellos operaron un número superior de compañías extranjeras en todo el periodo. Sin embargo el porcentaje de las primas cobradas por las sociedades foráneas sólo supera el 50 por 100 en algunos años de la década de años veinte, concretamente 1922,1923, 1924 y 1926 aunque en el resto de años de esta década hasta 1929 se establecen porcentajes de primas cobradas cercanas al 50 por 100. Durante la guerra civil al igual que en el resto de ramos las compañías extranjeras sólo alcanzarán el 30 por 100 de las primas. Por su parte, en el ramo de incendios, de mayor desarrollo en el siglo decimonónico, encontramos que las compañías foráneas nunca superan el 50 por 100 de la cuota de mercado. Existe sin embargo una tendencia al crecimiento de este porcentaje en manos de multinacionales en la década de 1920, periodo en el que se superará el 40 por 100. En 1940 el porcentaje de primas cobradas fue del 30 por 100.

Entre 1912, año de aprobación del reglamento que aplicaba la ley de 1908, hasta 1940 operaron en España en los cinco ramos más importantes compañías de 14 nacionalidades. Las

nacionalidades con mayor presencia en el mercado español fueron: inglesas con 31 entidades, francesas con 25 compañías y alemanas con 14 aseguradoras. A este primer grupo le siguieron las 8 entidades aseguradoras de nacionalidad italiana y 7 suizas. Finalmente, con menor presencia encontramos las compañías danesas (4), estadounidenses (4), cubanas (2), portuguesas (2) y finalmente con una las entidades de nacionalidad austríaca, brasileña, búlgara y sueca.

El peso de las compañías extranjeras en el mercado español influyó en el desarrollo de nuevos productos, la difusión del sistema de agencia y las estrategias de marketing (panfletos, revistas, etc...). También se produjo la adaptación de las tablas de mortalidad imprescindibles en el ramo de vida a la realidad española. Finalmente, se reprodujeron fenómenos similares a los mercados de origen de las compañías extranjeras tales la diversificación y la cartelización observados en el mercado entre 1914 y 1935 (Pons Pons, 2003b).

No es de extrañar que la diversificación, es decir la conversión de compañías especializadas en compañías generales se produjera como resultado de la imitación de la diversificación realizadas por las compañías inglesas (Cockerell y Green, 1994) o francesas (Frax y Matilla, 1998). Entre las primeras compañías generales que desarrollaron una estrategia diversificadora en España se encuentran algunas compañías extranjeras de temprana implantación en el mercado español (véase apéndice I). Es el caso de las compañía francesas *L'Abeille* que operaba en los ramos de vida, incendios y accidentes de trabajo e individuales y de responsabilidad civil desde 1912 y de la *Compagnie d'Assurances Générales* que operaba también en incendios ese mismo año, incorporándose un año más tarde a los dos ramos de accidentes. Al ramo de vida no se incorporó hasta 1932. Estas compañías ya se habían diversificado en su país de origen y simplemente trasladaban estas operaciones al mercado español. La diversificación tan temprana de *La Unión y El Fénix Español*, que ya en el siglo XIX puede ser considerada una compañía de seguros generales obedece a las estrategias de la casa matriz francesa.

En el mismo sentido, la creación de cárteles fue un fenómeno que exportaron las compañías extranjeras desde sus mercados de origen. La presencia de las multinacionales

extranjeras en los cárteles o sindicatos creados durante el primer tercio del siglo XX era dominante. El agrupamiento o el pacto entre las compañías para igualar las primas, las condiciones de las pólizas y el límite de remuneración a los agentes fue utilizada por las compañías consolidadas, mayoritariamente extranjeras, para mantener sus cuotas de mercado en el primer tercio del siglo XX. Los sindicatos o convenios se crearon especialmente en los ramos de mayor competencia: incendios y transportes. En 1918 el *Convenio de compañías de seguros contra incendios para Cataluña y Baleares* estaba integrada por 23 compañías extranjeras y 9 españolas. En 1918 se creó en Madrid un cártel similar en el ramo de incendios denominado *Comité Español de Aseguradores de Incendios*. En 1924 este cártel cambió de denominación por el de *Sindicato General de Compañías de Seguros contra incendios que operan en España*. En los nuevos estatutos del sindicato puede verse claramente la influencia de las compañías extranjeras ya que en el primer capítulo se prohibía la incorporación al sindicato de las compañías británicas que no tuvieran la autorización del *Fire Office's Committe (foreign)* ni de ninguna compañía francesa sin la autorización del *Syndicat Etranger* (Pons Pons, 2002a, pp. 62-66)⁴. De esta manera se reproducía la organización que las compañías extranjeras habían creado en sus países de origen.

El nacionalismo económico y el descenso del capital extranjero en el mercado de seguros tras la I Guerra Mundial.

Los datos presentados confirman el gran peso de las compañías extranjeras en el desarrollo del mercado de seguros español hasta la primera guerra mundial. En las décadas siguientes, sin embargo, a pesar de conservar un papel importantes en algunos ramos, iniciaron una tendencia a reducir su actividad en España. Los factores que indujeron a este retroceso son numerosos. Algunos obedecen a cambios en la política económica internacional derivada de acontecimientos como la I Guerra Mundial y sus consecuencias, a la adopción de una legislación restrictiva en algunos países europeos o a la depresión tras la crisis de 1929.

⁴ El proceso de cartelización en algunos ramos del seguro británico en Westall (1998) y Pearson (1991 y 1993). Para el ramo de incendios en Estados Unidos véase Baranoff (2003).

La legislación restrictiva, sobre todo en el ramo de vida, se aceleró tras la I Guerra Mundial provocando la retirada de importantes compañías de muchos países. Sólo permanecieron en aquellos en que la escala del mercado permitía compensar la obligación de invertir parte de sus reservas en valores propios del país en cuestión o de mantener activos en el país como garantía de sus operaciones. En España el crecimiento del nacionalismo económico, sobre todo durante la Dictadura de Primo de Rivera, influyó en el crecimiento de medidas proteccionistas en el sector de los seguros. A pesar de que cada ramo tenía unas características propias derivadas del inicio de su desarrollo y de la madurez alcanzada, los factores anteriores influyeron de forma generalizada. El repliegue de los mercados que se produjo tras la I Guerra Mundial sobre todo al ramo de vida, fue debido según Butt (1984) al derrumbamiento del sistema internacional de pagos y al creciente nacionalismo económico que se impuso en la economía mundial tras la Gran Guerra. Este proceso se aceleró tras la crisis de 1929⁵.

Este cambio en el clima económico internacional se plasmó en medidas concretas que afectaron al sector. Ya a finales del siglo XIX, el gobierno español había empezado a intervenir en el sector asegurador, aunque la motivación era claramente recaudatoria, como otra fórmula más para ayudar a paliar el déficit de la hacienda pública española⁶. En las dos primeras décadas del siglo XX se fueron introduciendo medidas reguladoras en el sector siguiendo los pasos de otras naciones, especialmente la francesa⁷:

a) la ley de seguro privados de 1908. En esta primera regulación, desarrollada por el Reglamento de 1912, se estableció un primer control sobre el capital social, los depósitos y la cantidad y naturaleza de las reservas obligatorias para las compañías que deseaban

⁵ Sobre el impacto de la inflación y de los problemas monetarios en las inversiones de la compañías de seguro francesas véase Hautcour y Verley (1998). En el caso británico, puede verse el efecto en el ejemplo de la Standard Life descrita en Butt (1984).

⁶ En la última década del siglo el gobierno español empezó a introducir los primeros depósitos a las compañías de seguros. Hasta 1895 se permitió contabilizar es este depósito los inmuebles. Sin embargo a partir de este año el presupuesto exigía un depósito del 20 por 100 de los premios. Las compañías extranjeras empezaron a incomodarse ante estas primeras exigencias. Sin embargo, la presión de estas compañías, como es el caso de la The Equitable Life Assurance Society permitió una reducción (Buley, 1967, pp. 454-455).

⁷ La legislación francesa influyó claramente en la normativa española desde el siglo XIX. La ley de sociedades anónimas de 1869 se correspondía con el articulado de la francesa de 1862, la ley de accidentes de trabajo de 1900 con la francesa de 1898 y la ley de Seguros privados de 1908 con la de seguros de vida francesa de 1905, aunque en este último caso la española afectó a todos los ramos del seguro privado. La comparación en Frax y Matilla (1998).

operar en el mercado de seguros español. De igual modo se estableció un registro de las compañías que conseguían la autorización del estado.

- b) Sucesivas normativas estableciendo límites a las inversiones de las reservas en el extranjero y aumentaron los depósitos para las multinacionales. Las compañías extranjeras consideraron especialmente el decreto de 6 de abril de 1925 como un ataque contra sus intereses que restringía muchos más las posibilidades para disponer las reservas en valores extranjeros y en el exterior del país (Pons Pons, 2003a).
- c) el gobierno favoreció la compra de carteras extranjeras por parte de compañías españolas. El caso más significativo fue el de *La Equitativa (Fundación Rosillo)* que adquirió la cartera de la compañía norteamericana de seguros de vida The New York en 1922 y más tarde de la inglesa *The Standard Life Assurance Company* en 1929. Por ello la familia recibió el reconocimiento del gobierno y de los impulsores del nacionalismo económico dominante en la época. El primer miembro de la familia premiado por contribuir a este proceso fue Miguel Rosillo y Ortiz de Cañate al ser nombrado *Gentilhombre del Palacio Real* y para quién se creó en 1920 el título del reino de "Conde de Rosillo". Era muy significativo que en la publicidad de las empresas del grupo, tal y como la que aparece en la revista *El Eco del Seguro* en mayo de 1933, siempre se resaltaba que "*todo el capital esta representado por acciones nominativas exclusivamente en manos de españoles*". En reconocimiento a esta trayectoria, calificada de patriótica, el gobierno español concedió en 1930 la Medalla de Oro al Trabajo a los hermanos Rosillo.

El nacionalismo económico aplicado al sector de los seguros, sobre todo periodo impulsado por los gobiernos de la Dictadura de Primo de Rivera, reforzó en España la tendencia de la repatriación de capital dominante en el mercado internacional de seguros. Las compañías extranjeras, ante las nueva normativa gubernamental que consideraban un ataque a sus intereses, se asociaron en 1926 creando la *Agrupación Española de Compañías Extranjeras de Seguros*, integrada mayoritariamente por las entidades inglesas y francesas. En concreto la asociación estaba formada por 26 compañías del ramo de incendios (13

inglesas, 10 francesas, 1 italiana, 1 suiza y 1 sueca) y 12 del ramo de transportes (5 inglesas, 4 alemanas, 1 italiana, 1 sueca y 1 suiza).

Una parte de las compañías nacionales apoyó y animó la política gubernamental a través de otra institución denominada *Federación de compañías de seguro españolas* creada en 1928. Esta asociación aplaudió las medidas gubernamentales y fomentó la idea de la necesidad de recuperar el mercado para el capital nacional. Esta asociación estuvo impulsada por *La Equitativa (Fundación Rosillo)* y, curiosamente, por una compañía de origen francés, *La Unión y El Fénix Español*, que continuaba como filial de la compañía francesa, aunque oficialmente era española. Los representantes de ambas compañías formaban parte de la junta directiva de esta asociación. Fue su presidente Fermín Rosillo y el tesorero Rafael Iparraguirre, presidente de *La Unión y El Fénix*. Se adhirieron a esta federación empresas como *Plus Ultra* (sorprendentemente una empresa que en realidad estaba ligada al capital alemán), *La Mutual Franco Española*, *El porvenir de los Hijos*, *La Patria Hispana*, *Unión Levantina*, *Aurora*, *Cantabria*, *Omnia*, *La Estrella*, *La Polar*, *Aragón* y *Banco Aragonés de Seguros*⁸. No todas las compañías españolas estuvieron de acuerdo con esta posición, entre otras las más importantes empresas de seguros catalanas como el *Banco Vitalicio de España* y *La Catalana*.

La configuración de la diferente presencia del capital extranjero por nacionalidades y ramos.

El crecimiento de la competencia de algunos de los mercados de seguro europeos y del norteamericano en el último tercio del siglo XIX obligaron a las compañías de seguro a adoptar estrategias de expansión hacia los mercados exteriores menos desarrollados. En esta etapa las compañías de seguro estaban especializadas en un ramo de seguro por lo que la estrategia de crecimiento se basó en primer lugar en la escala del mercado, y sólo más tarde optaran por estrategias de diversificación. La saturación del mercados interno y la especialización en un solo ramo habrían impulsado a las compañías a buscar nuevos mercados

⁸ El Eco del Seguro, febrero de 1928, p. 28.

en el exterior. La madurez del ramo en el mercado de origen explica en parte la mayor presencia de determinadas nacionalidades en algunos ramos. Las compañías inglesas eran en su mayoría especialistas en el ramo de incendios. De las 31 compañías inglesas, teniendo en cuenta que pueden operar en varios ramos, 24 operaron en el ramo de incendios, siendo su presencia mucho menor en otros ramos (9 en transportes, 9 en accidentes individuales, 4 en el ramo de vida y sólo 3 en el ramo de accidentes de trabajo) (véase apéndice 1). Las compañías francesas que seguían en número a las inglesas estaban especializadas en incendios y accidentes. De las 25 compañías de esta nacionalidad que operaron en España entre 1912 y 1940, 15 participaron en las operaciones de incendios, 11 en accidentes individuales y 10 en accidentes de trabajo. Su presencia fue menor en el ramo de vida, sólo 9 de 25 y escasa en el de transportes dónde sólo participaron 3. Las compañías alemanas centraron su actividad en transportes y en menor medida en incendios. De las 14 compañías alemanas instaladas en nuestro país, 12 aseguraron en transportes y 8 en incendios. No operó ninguna entidad aseguradora alemana en accidentes de trabajo y sólo 1 en vida y 2 en accidentes individuales. Es especialmente destacable el hecho que las compañías norteamericanas sólo aseguraran en el ramo de vida al igual que la brasileña instalada en nuestro país.

A continuación estudiaremos la composición y la posición alcanzada por las compañías extranjeras según su nacionalidad en cada ramo y los efectos de los factores antes señalados sobre su actividad en nuestro país. A partir de los primeros puestos en los rankings de los ramos de vida, incendios, accidentes de trabajo, individuales o de responsabilidad civil y transportes analizaremos la posición alcanzada por algunas compañías foráneas. Para ello, se han tomado cuatro cortes cronológicos correspondientes a los años 1912, 1920, 1930 y 1940. El primero se ha escogido por ser el primer año en el que se recogen de forma desagregada las estadísticas de cada ramo. El resto de años, además de corresponder al final de cada década, coinciden con el año o años posteriores a un acontecimiento que incide en el mercado de seguros como son el fin de la Primera Guerra Mundial, la Crisis del 29 o la Guerra Civil española.

El ramo del seguro de vida era entre 1912 y 1940 un mercado oligopólico en el que las cinco compañías absorbían más del 60 por 100 de las primas. En este ramo operaron compañías extranjeras de ocho nacionalidades en el periodo estudiado: inglesas, francesas, alemanas, americanas, italianas, brasileñas, austriacas y suizas. En 1912 el 65 por 100 de las primas estaban en manos de compañías extranjeras.

Tabla n° 3. RAMO DE VIDA
Porcentaje de las primas recaudadas por las compañías de seguro según la nacionalidad

Año	Española	Inglesas	Francesas	Alemanas	EEUU	Italianas	Brasileñas	Austriacas	Suizas
1912	34,81	12,54	4,92	0	40,04	0,43	2,25	4,99	0
1913	33,63	12,38	5,36	0	39,49	0,40	2,34	6,37	0
1914	33,73	13,03	5,25	0,15	38,37	0	2,54	6,89	0
1915	34,55	12,94	5,18	0,87	37,28	0	2,72	6,43	0
1916	33,62	12,90	5,01	2,40	35,82	0,89	3,03	6,31	0
1917	34,00	12,87	4,84	4,18	33,25	1,02	3,30	6,51	0
1918	34,55	12,44	6,17	4,44	31,00	1,19	3,54	6,64	0
1919	39,62	12,70	5,35	3,68	26,64	1,24	3,73	7,00	0
1920	40,88	12,43	7,70	4,69	22,11	1,69	3,87	6,59	0
1921	43,19	11,56	8,94	4,49	19,44	8,30	4,05	0	0
1922	56,63	11,20	10,24	4,27	6,63	7,66	3,32	0	0
1923	57,93	10,91	11,19	3,81	5,66	7,71	2,76	0	0
1924	59,94	10,07	11,82	3,28	4,88	7,66	2,32	0	0
1925	59,97	9,73	13,37	3,33	4,21	7,45	1,91	0	0
1926	59,77	9,03	14,46	3,91	3,58	7,58	1,62	0	0
1927	59,92	6,53	14,13	4,03	2,91	7,35	3,82	1,28	0
1928	61,43	5,71	14,05	4,14	2,52	6,66	4,05	1,41	1,34
1929	62,58	4,45	13,99	4,22	1,81	7,19	4,37	1,36	0,68
1930	62,80	4,07	13,88	4,43	1,48	7,13	4,53	1,64	0,99
1931	64,97	3,98	14,19	4,56	1,25	5,70	5,31	0	4,53
1932	65,16	3,86	14,36	4,49	1,07	5,60	5,42	0	4,63
1933	66,95	3,70	13,39	4,30	0,82	5,41	5,39	0	4,67
1934	67,28	3,53	13,45	4,31	0,66	5,24	5,50	0	4,69
1935	67,75	3,71	13,53	4,04	0,49	4,92	5,53	0	4,51
1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1937	68,52	2,21	14,95	2,86	0	5,18	6,03	0,22	2,24
1938	64,60	4,24	12,99	6,06	0,12	3,97	7,88	0,10	1,19
1939	70,26	3,73	12,14	4,03	0,85	5,32	3,63	0	1,41
1940	69,46	2,73	12,12	6,31	0,18	5,18	3,98	0	1,48

Fuente: Idem cuadro 1.

La superioridad americana era clara. En este año las mutualidades de vida norteamericanas, concretamente dos de las big three⁹, *The Equitable Life Assurance Society of The United States* y *The New York Life Insurance Company* fueron las que

tuvieron una mayor cuota de mercado en este ramo. Estas dos mutuas junto con otra compañía de seguro norteamericana llamada *The Germania Life Insurance company*, después denominada *The Guardian Life Insurance Company*, cobraban el 40 por 100 de todas las primas del ramo.

Tabla 4.
Las cinco primeras compañías en el ranking del compañías que operan en el ramo de vida (1912-1940)

	1912	%	1920	%	1930	%	1940	%
1	Banco Vitalicio de España (E)	22	Banco Vitalicio de España (E)	25	Banco Vitalicio de España (E)	22	Banco Vitalicio de España (E)	22
2	The Equitable Life Assurance Society of The United States (EEUU)	21	The New York Life Insurance Co. (EEUU)	13	Equitativa (Fundación Rosillo) (E)	18	Equitativa (Fundación Rosillo) (E)	15
3	The New-York Life Insurance co.	17	The Gresham (GB)	9	La Unión y El Fénix Español (E)	11	La Unión y El Fénix (E)	10
4	The Gresham (GB)	10	La Unión y El Fénix (E)	9	L'Union (F)	7	La Victoria de Berlín (A)	6
5	La Unión y El Fénix Español (E)	8	The Equitable Life Assurance Society of The United States. (EEUU)	8	España, S.A (E)	5	L'Union (F)	6
TOTAL		78		64		63		59

Fuente: (Pons Pons, 2002, pp. 130-131).

A pesar del fuerte dominio norteamericano, en 1912 el primer lugar en el ranking de primas la ocupaba *El Banco Vitalicio de España* la principal compañía especializada española en el ramo de vida que mantuvo este puesto durante todo el periodo¹⁰. Pero en 1912 tras *El Banco Vitalicio de España* se situaban en segundo y tercer lugar las dos mutualidades de seguro norteamericanas: *The Equitable Life Assurance Society of the United States* y *The New York Life Insurance Company*. Ambas se habían instalado en España en la década de 1880 aprovechando la escasa difusión del seguro de vida científico y la práctica inexistencia de compañías que operaran en este ramo. Su mayor experiencia y algunas de sus modalidades de seguro de vida les adjudicaron este papel relevante en el mercado de seguros español, en

⁹ La tercera la Mutual Life Insurance Company of New York, de la que no tenemos constancia de su instalación en España.

¹⁰ Constituida en 1897 tras la fusión de las entidades *La Previsión* y el *Banco Vitalicio de Cataluña*. A partir de 1910 consigue el liderazgo del ramo, lugar que sólo abandonará excepcionalmente en 1938 por las propias circunstancias de la guerra civil¹⁰.

el que no participaron en otra modalidad¹¹. *The Equitable Life* se instaló en España en 1882, en Madrid, como sucursal de la compañía de seguros de vida norteamericana que se había fundado en 1859 en Nueva York. El director gerente para España y Portugal fue Juan Angel Rosillo (Tortella, 2000, p. 97). Diferentes integrantes de la familia Rosillo representaron a la compañía hasta que en 1920 abandonaron la sociedad para negociar por su cuenta a través de su propia compañía que habían creado en 1916. Por su parte la *New York Life Insurance Company* fundada en Nueva York en 1845, fue autorizada en España por Real Orden de 19 de julio de 1881, se instaló en España tras su exitosa incursión en el mercado cubano¹². A pesar de su destacado papel en España abandonó este mercado en 1922 transfiriendo su cartera a *La Equitativa (Fundación Rosillo)* cuyos directivos durante décadas habían sido los representantes de la *The Equitable Life*. Ambas desaparecieron de los primeros puestos en la década de 1930. Por último, en 1912 en cuarto lugar del ranking aparece la compañía inglesa *The Gresham*¹³ y el quinto es para *La Unión y el Fénix Español*, que ascenderán un lugar en la década siguiente.

A pesar de los pequeños cambios en el orden del quinteto inicial que lidera el ranking del ramo de vida no sufrió modificaciones en su composición en los dos primeros cortes cronológicos estudiados (1912 y 1920). Sin embargo la salida de las mutualidades norteamericanas alteró la composición del grupo de cabeza en 1930. *La Equitativa (Fundación Rosillo)* se incorporó al segundo lugar en el ranking en este tipo de seguro gracias a la absorción de la cartera de *The New York Life* en 1922 y la posterior compra de la cartera de la compañía inglesa *Standard Life Assurance company*¹⁴ que abandonó el mercado español tras la crisis del 29. Con ello la cuota de mercado en manos de las compañías españolas, sobre todo del *Banco Vitalicio de Cataluña* y *La Equitativa (Fundación Rosillo)* se incrementó pasando a tener el 56 por 100 de las primas en 1922 y el 62 por 100 en 1930.

¹¹ Fue muy popular una modalidad de seguro de vida combinado con seguro de tontina. *La Equitativa y la New York de los Estados Unidos* (1891).

¹² *New York Life Insurance Company* (1881).

¹³ *The Gresham Life Assurance Society* se creó en 1848 según Cockerell y Green (1994), p. 142. En 1910 amplió su actividad a los ramos de incendios y accidentes.

¹⁴ Compañía fundada como *Life Assurance company of Scotland* en 1825 y renombrada en 1832. Cockerell y Green (1994), p. 179 y Treble (1984). Según Butt (1984, pp. 168-169) la decisión del abandono del mercado español se produce tras la muerte de su agente en Barcelona Ernest Noble en 1920. Sin embargo operó en España hasta 1930, año en el que ocupaba la octava posición en el ranking de primas cobradas en el ramo de vida. Parece ser que en la década de 1920 esta compañía fue abandonando

En 1930 se pone en evidencia el éxito de la política basada en el nacionalismo económico puesto que las compañías españolas ocupan 4 de los cinco primeros puestos del ranking. Sólo la francesa *L'Unión* conserva un cuarto lugar. En el ranking de 1940 aparecen como novedades influidas por la situación política que favorece la actividad de las compañías alemanas¹⁵. Este año la compañía alemana *La Victoria de Berlín*¹⁶ se incorporó al ranking en el 4 lugar.

El ramo de incendios presenta una fuerte competencia, que arrastraba de su gran desarrollo desde el siglo XIX, lo que permite explicar una menor concentración del negocio que en el ramo de vida. A pesar de que en todo el periodo estudiado participan en el ramo compañías de nacionalidad alemana, suiza, italiana, cubana, danesa, portuguesa, francesa e inglesa, son las compañías de esta última nacionalidad quienes presentan un control del ramo junto con las entidades españolas. En 1912 las compañías de capital extranjero controlaban el 36 por 100 de las primas. Este porcentaje se repartía entre las francesas con un 22 por 100 y las inglesas con el 13,87 por 100. Aunque operaban empresas alemanas su participación fue porcentualmente menos importante. Hasta 1919 sólo participaron empresas de estas tres nacionalidades. Las compañías inglesas y francesas captaron una cuota del mercado cercana al 35 por 100 hasta la guerra civil, reduciendo algunos puntos en función del crecimiento de la cuota de las compañías españolas.

Año	Española	Alemana	Francesa	inglesa	Suiza	italiana	cubana	Danesa	Portuguesa
1912	63,32	0,68	22,11	13,87	0	0	0	0	0
1913	63,18	0,61	21,77	14,42	0	0	0	0	0
1914	63,67	0,54	21,31	14,47	0	0	0	0	0
1915	63,06	0,48	21,34	15,05	0,03	0	0	0	0
1916	61,85	0,38	22,10	15,65	0	0	0	0	0
1917	53,70	0,28	20,03	25,97	0	0	0	0	0
1918	59,12	0,28	22,48	18,10	0	0	0	0	0

determinados mercados internacionales transfiriendo su cartera a otras compañías a sus agentes o limitando sus actividades a viejas operaciones.

¹⁵ Entre la guerra civil y la derrota de la Alemania nazi en 1945 la influencia de Alemania en España alcanzó máximos históricos en el comercio y en la creación de empresas. Los cuatro sectores que concentraban las inversiones alemanas fueron la química, la electrotecnia, la banca y los seguros (Puig, 2005)

¹⁶ Había empezado a operar en este ramo en 1914.

1919	57,22	0,12	21,44	21,21	0	0	0	0	0
1920	56,24	0,06	22,09	20,45	0,56	0,56	0	0	0
1921	57,07	0,18	21,53	19,76	0,67	0,65	0	0	0,10
1922	58,03	0,25	21,12	18,80	0,73	0,84	0	0,08	0,11
1923	61,36	0,24	21,47	14,64	0,86	1,10	0,01	0,18	0,11
1924	58,64	0,22	21,23	17,23	0,94	1,18	0,15	0,19	0,17
1925	58,80	0,21	20,49	17,58	1,08	1,35	0,09	0,22	0,12
1926	58,66	0,23	20,21	17,79	1,16	1,49	0,08	0,26	0,07
1927	60,00	0,22	19,50	17,04	1,13	1,69	0	0,38	0
1928	60,74	0,22	19,39	16,08	1,22	1,93	0	0,38	0
1929	61,64	0,26	18,82	15,52	1,16	2,14	0	0,42	0
1930	59,04	0,32	18,23	14,87	4,92	2,16	0	0,43	0
1931	61,79	0,34	18,63	16,42	0,19	2,27	0	0,32	0
1932	61,99	0,35	18,67	16,01	0,15	2,48	0	0,31	0
1933	61,31	0,40	19,11	15,98	0,26	2,50	0	0,41	0
1934	61,90	0,47	19,05	15,27	0,24	2,69	0	0,34	0
1935	62,88	0,49	18,61	14,91	0,29	2,47	0	0,32	0
1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1937	69,12	1,10	17,28	9,59	0,37	2,44	0	0,07	0
1938	74,47	0,86	12,33	9,88	0,14	2,20	0	0,08	0
1939	72,06	0,99	15,45	10,62	0,36	0,32	0	0,16	0
1940	69,61	1,03	15,05	10,57	0,46	3,14	0	0,11	0

Fuente: Idem cuadro 1.

En 1912 el ranking de este ramo esta dominado por las compañías españolas seguidas por las francesas. En primer y segundo lugar se sitúan las decanas españolas *La Unión y El Fénix Español* y *la Sociedad Catalana de seguros contra Incendios*. Pero tras ellas presentan una posición preeminente las compañías extranjeras instaladas en el XIX en el mercado español como es el caso de las francesas *L'Urbaine* (1838) y *L'Union*. Entre 1920 y 1940 las compañías citadas se mantienen, apareciendo únicamente de forma puntual la francesa *Compagnie d'Assurances Générales*.

Tabla 4. Ranking de las cinco primeras compañías en el ramo de incendios								
	1912	%	1920	%	1930	%	1940	%
1	La Unión y El Fénix Español (E)	32	La Unión y El Fénix Español (E)	23	La Unión y El Fénix Español (E)	19	La Unión y El Fénix Español (E)	18
2	La Catalana (F)	14	La Catalana (E)	15	La Catalana (E)	16	La Catalana (E)	14
3	L'Urbaine (F)	7	Aurora (E)	6	Aurora (E)	6	Aurora (E)	5
4	L'Union (F)	7	L'Union (F)	6	L'Union (F)	5	L'Union (F)	4
5	Aurora (E)	4	Compagnie d'Assurances Générales (F)	5	L'Urbaine (F)	4	Covadonga (E)	4
Total		64		55		50		45

Fuente: Pons Pons (2002), pp. 132-133.

Cuando se creó el ramo de accidentes de trabajo en España, tras la ley de 1900, empezaron a operar las compañías extranjeras especializadas en este tipo de seguros o en el de accidentes individuales y de responsabilidad civil, o se crearon en España compañías especializadas en este tipo de negocio. No fue hasta la diversificación de los años veinte cuando se incorporaron el resto de compañías, así como mutuas, hasta llegar a convertirse este ramo en la parte del negocio de mayor crecimiento. En los primeros años de la década de 1910 las compañías extranjeras recaudaban el 36 por 100 de las primas. Sin embargo, el ramo de accidentes de trabajo presentó una tendencia inversa a la de otros ramos puesto desde este porcentaje inicial las multinacionales aumentan su participación durante las décadas siguientes hasta llegar a captar más del 40 por 100 de las primas. En este ramo únicamente operaron compañías inglesas, francesas, suizas e italianas. El capital francés fue dominante desde sus inicios, y la cuota de mercado inicial del 16 por 100 se fue incrementándose hasta alcanzar el 30 por 100 en 1935.

Año	Española	Inglesa	Francesa	Suiza	Italiana
1912	63,34	0	16,12	10,94	9,58
1913	61,91	0	18,07	11,39	8,61
1914	71,55	0	8,04	11,26	9,13
1915	66,13	0	16,70	9,49	7,66
1916	66,15	0	17,64	9,41	6,79
1917	65,85	0	18,41	9,39	6,33
1918	67,80	0	18,72	7,81	5,66
1919	63,82	1,22	20,84	8,99	5,11
1920	61,53	0,14	24,23	9,32	4,76
1921	61,10	0,48	24,01	9,90	4,48
1922	60,17	0,92	24,81	9,98	4,10
1923	60,98	1,03	24,49	9,53	3,95
1924	62,18	1,01	23,68	9,82	3,28
1925	58,97	1,46	26,47	10,02	3,05
1926	55,19	2,87	27,43	11,30	3,18
1927	58,44	2,47	25,80	10,49	2,77
1928	59,78	1,28	25,45	9,99	3,47
1929	58,52	1,21	26,84	10,23	3,18
1930	54,87	1,28	30,48	10,49	2,86

1931	55,96	1,43	29,96	9,55	3,07
1932	54,63	1,69	29,83	10,11	3,72
1933	54,34	1,41	30,94	9,08	4,21
1934	56,43	1,39	31,45	7,21	3,50
1935	57,89	1,27	30,01	6,81	3,99
1936	-	-	-	-	-
1937	64,85	0,06	23,58	7,63	3,85
1938	73,96	0,19	17,07	4,39	4,36
1939	71,26	0,19	16,66	7,45	4,42
1940	75,97	0,23	12,48	6,79	4,50

Fuente: Idem cuadro 1.

	1912	%	1920	%	1930	%	1940	%
1	Hispania (E)	32	La Preservatrice (F)	18	Caja de Previsión y Socorro (E)	14	Mutua General de Seguros (E)	12
2	La Preservatrice (F)	14	Hispania (E)	17	La Preservatrice (F)	11	La Unión y El Fénix Español (E)	9
3	Caja de Previsión y Socorro (E)	12	Caja de Previsión y Socorro (E)	15	Hispania (E)	11	Caja de Previsión y Socorro (E)	8
4	La Vasco Navarra (F)	10	La Vasco Navarra (E)	9	Mutua General de Seguros (E)	7	La Vasco Navarra (E)	6
5	Zurich (S)	8	Mutua General de Seguros (E)	8	Zurich (S)	7	Hispania (E)	6
Total		76		67		50		41

Fuente: Pons Pons (2002), pp. 137-138.

En 1912 la contratación de este tipo de seguros la lidera la entidad española *Hispania* fundada en Madrid en 1902, pero turnándose en el liderazgo se encontraba la francesa *La Preservatrice* instalada en Barcelona en 1908 y en Madrid en los años veinte (Tortella, 2000, p. 396). En el resto de década junto a compañías españolas como *Caja de Previsión y Socorro* creada en Barcelona en 1898, *Covadonga* y *La Vasco Navarra* creada en 1900 sólo encontraremos a otra extranjera, la suiza *Zurich* que fue quinta compañía en el ranking de 1912 y 1930. La creciente importancia de las mutuas en el ramo se plasmará en la presencia de la *Mutua General de Seguros*, constituida en Barcelona en 1907¹⁷, que en 1940 crecerá hasta ocupar el primer puesto en el ranking del ramo. En el otro ramo de accidentes que

¹⁷ Aprobado su reglamento por el Ministerio de la Gobernación el 26 de junio de 1908 e inscrita en el Ministerio de Fomento el 8 de julio de 1909.

engloba a los seguros de responsabilidad individual y civil mantienen el protagonismo algunas de las empresas de seguros citadas en el ramo anterior: *Hispania, La Preservatrice, Caja de Previsión y Socorro y Zurich*.

Las multinacionales presentan también un importante protagonismo en el seguro de accidentes individuales y de responsabilidad civil, poco desarrollado en España en 1912. Por ello las entidades extranjeras lideraron desde un principio este tipo de seguro. Entidades como la francesa *La Urbana y El Sena*, las italianas *La Anónima de Accidentes y L'Assicuratrice Italiana* y la suiza *Zurich* que controlan en los primeros años cuotas cercanas al 80 por 100 de los premios. Hay que bajar al quinto lugar para encontrar *Hispania*, una de las escasas compañías españolas especializadas en accidentes que conseguirá liderar el sector en 1920, aunque las empresas extranjeras siguen siendo predominantes.

Año	Española	Inglesa	Francesa	Alemana	Sueca	Suiza	Italiana	Cubana	Danesa
1912	16,71	0	37,91	0	0	15,55	29,81	0	0
1913	17,65	0	40,44	0	0	16,22	25,66	0	0
1914	14,38	0	54,14	0,06	0	12,97	18,43	0	0
1915	19,72	0	41,33	1,07	0	15,50	22,36	0	0
1916	21,71	0,04	40,60	0,95	0	15,17	21,50	0	0
1917	23,49	0,09	41,04	0,52	0	14,20	20,63	0	0
1918	25,22	0,47	40,22	0,32	0	13,52	20,22	0	0
1919	27,51	1,05	39,70	0,28	0	12,66	18,77	0	0
1920	33,91	0,84	36,23	0	0	12,34	16,65	0	0
1921	35,32	1,68	37,13	0	0	11,79	13,93	0,11	0
1922	34,90	2,02	39,15	0	0	11,14	12,69	0,07	0
1923	35,63	2,59	38,78	0	0	11,01	11,73	0,24	0
1924	37,72	2,64	39,08	0	0	9,94	10,27	0,32	0
1925	43,71	2,68	35,99	0	0	8,44	8,80	0,35	0
1926	40,30	3,92	37,03	0	0	9,53	9,00	0,19	0
1927	40,48	4,26	36,31	0	0	10,03	8,89	0	0
1928	45,43	3,75	32,38	0	0	9,89	8,16	0	0,35
1929	47,55	3,52	31,84	0	0,01	9,44	7,50	0	0,10
1930	50,94	3,19	30,11	0	0,10	8,60	6,99	0	0,04
1931	50,69	3,31	30,12	0	0,16	8,72	6,93	0	0,04
1932	50,22	3,62	29,52	0	0,11	9,06	7,44	0	0
1933	52,40	3,27	28,41	0	0,00	8,40	7,46	0	0,02
1934	53,56	3,66	26,76	0	0	8,02	7,96	0	0,01
1935	51,31	3,47	28,92	0	0	7,83	8,42	0	0,01
1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1937	57,68	1,20	24,59	0,01	0	9,58	6,90	0	0,01
1938	57,70	0,40	22,96	0,00	0	8,50	10,41	0	0,00

1939	58,54	1,06	20,17	0,00	0	11,16	9,03	0	0,00
1940	61,76	1,72	17,19	0,02	0	10,26	9,02	0	0

Fuente: Idem cuadro 1.

Sin embargo, en 1921 en Madrid se creará *Omnia*, compañía de seguros del automóvil Club de España, una empresa española que liderará el ramo a medida que se difunde el automóvil en el país. Esta compañía, que se crea con un capital de un millón de pesetas y es elevado a dos millones en 1931, mantendrá su especialización aunque como el resto de empresas se diversificará operando, en 1939, también en los ramos de robo y transportes¹⁸.

Tabla 6. Ranking de las cinco primeras compañías en el ramo de accidentes individuales y responsabilidad civil

	1912	%	1920	%	1930	%	1940	%
1	La Urbana y El Sena (F)	20	Hispania (E)	12	Omnia (E)	11	Omnia (E)	9
2	La Anónima de Accidentes (I)	15	La Anónima de Accidentes (I)	10	Hispania (E)	8	Caja de Previsión y Socorro (E)	8
3	L'Assicuratrice Italiana (I)	14	Zurich (S)	10	L'Abeille (F)	7	Zurich (S)	8
4	Zurich (S)	14	La Urbana y El Sena (F)	9	Caja de Previsión y Socorro (E)	7	Hispania (E)	7
5	Hispania (E)	10	La Preservatrice (F)	9	Zurich (S)	8	La Unión y El Fénix Español (E)	6
Total		73		50		41		38

Fuente: Pons Pons (2002), pp. 139-140.

El ramo de transportes presenta un importante dominio del capital extranjero, con la mayor presencia de nacionalidades. Este ramo no se incorporó hasta 1921 al ordenamiento general regido por la ley de 1908. Hasta esta fecha se permitió las operaciones de multitud de compañías, en gran número extranjeras, a las cuales no se les exigía depósitos y reservas y que por tanto operaban con el mismo marco del siglo XIX. Eran compañías vinculadas e instaladas en muchos puertos españoles dónde practicaban el seguro marítimo. Esta etapa de escaso control finalizó con el real decreto de 13 de agosto de 1920 que obligó a las empresas que operaban en el seguro de transportes a solicitar la inscripción en el registro establecido por la ley de 14 de mayo de 1908. Esta obligación supuso un cambio esencial en el

¹⁸ Su consejo de administración en 1939 está formado por el presidente Tomás Dolz de Espejo, conde de la Florida, el vicepresidente Rafael Sancho Contreras, conde de Montalvo de Aragón, y los consejeros Angel López Sevilla, Carlos Dolz de Espejo, Gonzales de la Riva y Antonio Martínez Fresneda. El secretario es Francisco Martínez Fresneda y el director-gerente Antonio Martínez Fresneda. *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas* (1940), p. 596.

negocio por los nuevos requisitos establecidos por la administración (depósitos, reservas, declaraciones de primas, etc.). Muchas compañías optaron por la liquidación de sus sucursales en España y también se disolvieron algunas españolas. Además este ramo sufrirá muchas oscilaciones afectado por la contracción del comercio mundial primero en la postguerra de la I Guerra Mundial y más tarde por la depresión de los años treinta, y por el incremento de las primas durante el conflicto de la II Guerra Mundial. A pesar de ello, entre 1921 y 1940 encontramos operando en este sector compañías inglesas, francesas, alemanas, suizas, cubanas, búlgaras, danesas, italianas, noruegas y portuguesas.

Tabla nº 7
RAMO DE TRANSPORTES

Porcentaje de las primas recaudadas por las compañías de seguro según la nacionalidad

Año	Inglesas	españolas	Francesas	Alemanas	Suizas	Cubanas	búlgaras	Danesas	Italianas	Noruegas/suecas	Portuguesas
1921	9,16	52,91	5,19	14,69	1,12	3,86	1,25	2,89	8,60	0	0,27
1922	11,97	45,05	5,67	17,02	3,13	2,73	2,13	2,19	9,81	0	0,24
1923	11,12	44,61	4,78	12,58	4,34	2,87	2,52	2,34	12,75	2,05	0
1924	11,85	47,26	3,95	11,56	3,65	2,54	2,05	2,00	13,18	1,91	0
1925	11,81	50,19	3,36	12,57	3,43	1,01	0,84	1,84	12,82	2,07	0
1926	12,40	44,75	3,30	14,09	3,44	0,03	1,79	1,94	15,78	2,43	0
1927	9,78	51,53	2,35	13,70	3,30	0	1,59	2,06	13,64	2,00	0
1928	6,65	58,50	2,40	9,96	3,86	0	1,74	2,96	12,05	1,97	0
1929	9,32	63,34	1,55	8,23	3,26	0	0,79	2,44	8,86	2,15	0
1930	9,25	64,11	1,73	8,06	2,88	0	0,12	2,51	8,90	2,40	0
1931	9,22	65,54	1,64	8,46	2,67	0	0	2,21	7,69	2,53	0
1932	9,13	66,61	1,44	6,99	2,21	0	0	2,12	8,49	2,96	0
1933	9,24	64,58	1,31	6,92	2,68	0	0	1,86	10,56	2,80	0
1934	8,87	66,43	1,14	6,73	2,22	0	0	1,52	10,02	3,04	0
1935	10,00	65,70	0,96	6,72	2,78	0	0	1,69	9,22	2,89	0
1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1937	0,78	58,96	0,04	22,02	0	0	0	0	11,63	6,53	0
1938	2,03	72,73	0,00	10,15	0	0	0	0	10,81	4,24	0
1939	2,58	67,85	0,00	10,35	0	0	0	0,20	14,10	4,90	0
1940	1,06	72,53	0,00	7,77	2,18	0	0	0,08	14,98	1,36	0

Fuente: Idem cuadro 1.

La cuota de mercado esta muy fragmentada entre todas ellas, aunque sobresalen las alemanas, inglesas e italianas que con diferente evolución se acercan al 10 por 100 de la cuota de mercado. A pesar de las numerosas compañías extranjeras en los primeros lugares del ranking figuran compañías extranjeras, aunque en realidad algunas de ellas son filiales de entidades extranjeras. Es el caso de la citada *Plus Ultra*, antes *Centro catalán de*

Aseguradores que figura como española aunque su capital es alemán¹⁹ y que en 1930 y 1940 controló el 6 y el 8 por 100 de la cuota de mercado.

Tabla 7. Ranking de las primeras cinco compañías que operan en el ramo de transportes						
	1921	%	1930	%	1940	%
1	Centro de Navieros Aseguradores (E)	14	La Unión y El Fénix Español (E)	13	Banco Vitalicio de España (E)	17
2	Bilbao (E)	8	Banco Vitalicio de España (E)	10	La Unión y El Fénix Español (E)	11
3	Assicurazioni Generali (I)	6	Centro de Navieros Aseguradores (E)	9	Assicurazioni Generale (I)	10
4	Banco Vitalicio de España (E)	5	Plus Ultra (E)	6	Plus Ultra (E)	8
5	Phoenix Assurance Company (GB)	5	Assicurazioni Generali (I)	6	Bilbao (E)	7
Total		38		44		53

Fuente: Pons Pons (2002), pp. 142-143.

Las compañías italianas durante la década de los años veinte obtendrán en torno a un 10 por ciento del mercado al cambiar de nacionalidad las compañías austriacas de Trieste tras la I Guerra Mundial. Una de ellas, *Assicurazioni Generali*, instalada en España desde 1834 (Maestro, 1991, p. 182), se encontrará en el ranking de las cinco primeras compañías en 1921, 1930 y 1940.

CONCLUSIONES

Desde la década de 1880 la presencia de compañías de seguro extranjeras en España en pleno proceso de expansión del mercado internacional de seguros creció permitiendo desarrollar ramos prácticamente desconocidos como el seguro de vida científico o el de accidentes individuales. La novedad de los productos introducidos en el atrasado mercado español consolidó su posición dominante en la décadas siguientes. Los datos recopilados para las primeras décadas del siglo XX reflejan el control de las compañías extranjeras en estos ramos. En el resto de ramos importantes donde el mercado era más maduro (incendios,

¹⁹ Según el proceso de expropiación de bienes alemanes en España, tras el acuerdo de España con los países aliados, la compañía Plus Ultra tenía un 98,26 por ciento de su capital alemán. En este proceso también figuran como alemanas las siguientes empresas de seguros que operaban en España: Agrippina, Dutscher Lloyd, Manneimer, Nacional de Settin, Norddeutsche, Victoria de Berlín y Württembergische & Badische con un capital 100 por 100 alemán (Puig, 2005).

transportes) su presencia fue importante. Para conservar esta posición las multinacionales influyeron en la forma de organización del mercado creando cárteles en los ramos competitivos como el de incendio o transportes.

Las compañías inglesas son las más numerosas en todo el sector, destacando en el ramo de vida, incendios y transportes. Las compañías francesas son el segundo grupo más numeroso, siendo las compañías extranjeras de mayor presencia en los ramos de incendios, accidentes de trabajo e individuales. No podemos olvidar, sin embargo, el papel de las mutualidades estadounidenses, que aunque reducidas en número, controlaron el único ramo en el participaron, el de vida, hasta su retirada durante y tras la Gran Guerra. Es también destacable el caso de las compañías alemanas cuya presencia es significativa en los años veinte en el ramo de transportes y que tras un periodo de decadencia resurgirán gracias a su influencia política durante la guerra civil española.

Las multinacionales instaladas en nuestro país en la primera globalización permanecieron o se retiraron del mercado español en base a las diferentes estrategias empresariales adoptadas frente a los cambios de los mercados tras la I Guerra Mundial. El sector más afectado fue el ramo del seguro de vida en la que las reservas matemáticas y los requisitos para operar fueron más complejos y estrictos por parte de los gobiernos españoles. Algunas multinacionales especializadas en el seguro de vida reaccionaron con la retirada y liquidación de sus operaciones cuando se incrementaron las políticas intervencionistas. Este fue el caso de las multinacionales de vida norteamericanas que operaban en España y que ante el aumento de las exigencias de reservas en deuda y valores nacionales abandonaron el mercado y traspasaron su cartera. La escala del negocio no compensaba el mantenimiento de reservas y contabilidades separadas

Sin embargo, las multinacionales europeas de presencia decimonónica en nuestro país que operaban en otros ramos de menor exigencia permanecieron en España intentando compensar los problemas de la reducida escala con otras estrategias como la diversificación. Permanecieron en el mercado español aquellas con una trayectoria más antigua que introdujeron técnicas nuevas y productos en un mercado atrasado y que consolidaron su cartera en ocasiones con prácticas colusivas.

El gobierno español propició la progresiva nacionalización del capital en el sector con la compra de carteras de compañías extranjeras y el incremento de requisitos que debían cumplir las compañías aseguradoras extranjeras. Estas prácticas contaron con el apoyo de una parte de las compañías españolas lideradas por las madrileñas *La Unión y El Fénix Español* y *La Equitativa (Fundación Rosillo)*, principales beneficiadas de la retirada de competidoras extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA

- BAHAMONDE MAGRO, A. (1981): *El Horizonte Económico de la Burguesía Isabelina: Madrid 1856-1866*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- BARANOFF, D. (2003): "A policy of cooperation: the cartelisation of American fire insurance, 1873-1906", *Financial History Review*, vol. 10, part 2, October, pp. 119-136.
- BEST, P. J. (1989), "Insurance in Imperial Rusia", *The Journal of European Economic History* 18 (Spring 1989), pp. 139-169.
- BULEY, R. C. (1967), *The Equitable Life Assurance Society of United States, 1859-1964*, New York, 2 vol.
- BUTT, J. (1984), "Life assurance in war and depression: the Standard Life Assurance Company and its environment, 1914-1939", O. M. Westall (ed.), *The historian and the business of insurance*, Manchester, pp. 155-172.
- CAMPILLO, M. (1963): *Las inversiones extranjeras en España (1850-1950)*, Madrid.
- COCKERELL, H.A.L.; GREEN, E. (1994): *The British Insurance Business. A Guide to its History & records*, Londres.
- FANFANI, T. (1998): "L'assurance-vie en Italie entre initiative privée et monopole (XIXe siècle-début XXe siècle)", CL. E. Núñez (ed), *Insurance in industrial societies: economic role, agents and market from 18th century to today*, Sevilla, pp. 31- 55.
- FELDMAN, G. (2001), *Allianz and the German Insurance Business, 1933-1945*,
- FRAX, E. y MATILLA, M.J. (1996): "Los seguros en España: 1830-1934", *Revista de Historia Económica*, año XIV, nº. 1, pp. 183-203.
- FRAX, E.; MATILLA, M.J., (1998): "La evolución del sector seguros en Francia y España. 1800-1936", CL. E. Núñez (ed), *Insurance in industrial societies: economic role, agents and market from 18th century to today*, Sevilla, pp. 31-44.
- HAUTCOEUR, P.C. y VERLEY, P. (1998): "Les placements des compagnies françaises d'assurances sur la vie (1860-1939)", C.E. Núñez (ed), *Insurance in industrial societies: economic role, agents and market from 18th century to today*, Sevilla, pp. 159-175.
- HUERTA HUERTA, R. (1992): *Inversiones extranjeras en España. Estudio multidisciplinar*, 2 tomos, Madrid.
- KELLER, M. (1963): *The Life insurance enterprise, 1885-1910. Study in the limits of corporate Power*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.

- LIVEING, E. (1961), *A century of Insurance The Comercial Union Group of Insurance Companies (1861-1961)*, London, Witberby & Co.
- MUÑOZ GUARASA, M. (1999), *La inversión directa extranjera en España: factores determinantes*, Madrid, Civitas.
- PEARSON, R. (1991): "Collective diversification: Manchester cotton merchants and the insurance business in the early nineteenth century", *Business History Review*, 65 (1991), pp. 379-414.
- PEARSON, R. (1993): "Taking risks and containing competition: diversification and oligopoly in the fire insurance markets of the north of England during the early nineteenth century", *Economic History Review*, XLVI, I, pp. 39-64.
- PEARSON, R. (1997): "British and European Insurance Enterprise in American Markerts, 1850-1914", *Business and Economic History*, 26; pp. 438-451.
- PLATT, D. C. M. (1983), "Las finanzas extranjeras en España, 1820-1870", *Revista de Historia Económica*, Año I, núm. 1, pp. 121-150.
- PONS PONS, J. (2002): *Las Estrategias de crecimiento de las compañías de seguro en España, 1900-1940*, Documento de trabajo de la Fundación Empresa Pública. Programa de Historia Económica, nº 2002/1.
- PONS PONS, J. (2003a), "Las entidades aseguradoras y la canalización del ahorro en España 1908-1940", *Revista Española de Seguros*, núm. 115, julio-septiembre, pp. 337-358.
- PONS PONS, J. (2003b), "Diversificación y cartelización en el seguro español, 1914-1935)", *Revista de Historia Económica*, Año XXI, Otoño-Invierno, núm. 3, pp. 567-592.
- PONS PONS, J. (2004), "The impact of large North American Life Insurance Companies on the Spanish Market)(1880-1920)", in *Conference 2004 Association of Business Historians*, Nottingham, 24-26 June.
- RAYNES, H.E. (1948), *A history of British Insurance*, Isaac Pitman & son, Ltd., London.
- COMPAGNIA RIUNIONE ADRIÁTICA DI SICURTA (1939), *Riunione Adriática di sicurtà (1838-1938)*, Trieste.
- SALES DE BOHIGAS, N. (1970), "Sociedades de Seguros contra las quintas (1865-1868)", en Clara E. Lida y Iris M. Zavala, *La Revolución de 1868. Historia, Pensamiento, Literatura*, Madrid, pp. 109-125.
- SCHOOLING, W. (1925), *The Standard Life Assurance Company, 1825-1925*, Edinburgh.
- SUPLE, B. (1970), *The Royal Exchange Assurance. A History of British Insurance, 1720-1970*, Cambridge University Press, Cambridge.
- TORTELLA, T. (2000), *Una guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*, Madrid.
- TREBILCOCK, CL. (1985), *Phoenix Assurance and the development of British insurance. The era pf the insurance giants, 1870.1984*, Cambridge, New York, Cambridge University Pres, vol. 2.
- WESTALL, O. M. (1998): "Collusion and competition: the framework of enterprise in British general insurance", CL. E. Núñez (ed), *Insurance in industrial societies: economic role, agents and market from 18th century to today*, Sevilla, pp. 77- 90.

Apéndice 1. Diversificación de las sociedades de seguros extranjeras que operan en España en los seis principales ramos (1912-1940)							
Sociedad	Nacionalidad	Domicilio social	Vida	Incendios	Accidentes de trabajo	Accidentes individuales y responsabilidad civil	Transportes
<u>ALEMANAS</u>							
Albingia, La (Albingia Versicherung Aktiengesellschaft)	Alemana	Sta C.de Tenerife/Barcelona/Madrid ⁱ		1912-19; 1921-40			1921-40
Assecuranz Union	Alemana	Madrid					1921-31
Badense, La	Alemana	Barcelona					1921-34; 1937-40
Dusseldorf, La	Alemana	Barcelona		1922-28			1921-28
Francfort, La	Alemana	Madrid					1921-29
Hansa de Hamburgo	Alemana	Madrid					1923-28
Lloyd Alemán	Alemana	Madrid					1921-40
Mannheim	Alemana	Zaragoza/Santander/Barcelona ⁱⁱ		1937-40			
Nacional de Stettin	Alemana	Barcelona		1929-35; 1939-40			1921-28; 1930-35 1939-40
Nord Deutsche Versicherungs Gesellschaft	Alemana	Sta. C. Tenerife/Bilbao		1912-40			1921-40
Nordstern Vaterlaendische	Alemana	Madrid		1931 y 1933-40		1937-40	1935-40
Reunión Sindicato de Seguros Marítimos	Alemana	Barcelona					1922-27
Vaterlaendische y Rhenania	Alemana	Madrid		1929-30			1929-34
Victoria zu Berlin, Allg Vers. Ges. (La Victoria de Berlín)	Alemana	Madrid	1914-40	1940		1914-19	
<u>AUSTRIACA</u>							
Fénix Austriaco, El (Phoenix in Wien)	Austriaca/Alemana (1937-	Málaga	1926; 1931-38				
<u>BRASILEÑA</u>							
Equitativa dos Estados Unidos do Brazil, A	Brasileña	Madrid	1912-25; 1927-36 1939-40				

<u>BÚLGARA</u>							
Bulgaria	Búlgara	Madrid					1921-30
<u>CUBANAS</u>							
Compañía Cubana de Accidentes	Cubana	Madrid		1923-26		1921-26	1921-26
Unión Hispano-Americana	Cubana	Madrid					1921-35
<u>DANESAS</u>							
Báltica (Assurance Compagniet Baltica)	Danesa	Barcelona		1922-40			1922-35; 1939-40
Nordisk Brandforsikring	Danesa	Barcelona		1925-33			
Rossia	Danesa	Madrid		1926-30; 1933-40		1928-31; 1933-39	1926-30
Skandinavia	Danesa	Madrid					1921-34; 1939-40
<u>EEUU</u>							
Equitable Life Assurance Society of The United States, The	EEUU	Madrid		1912-35; 1939-40			
Germania Life Insurance Company of New-York, The	EEUU	Madrid		1912-18; 1926-30			
Guardian Life Insurance Cy of America, The/La Guardian (1929-1931)/ Guardian Assurance, C.L. (1932)/La Guardián 1938	EEUU	Madrid		1919-35; 1938-40			
New-York Life Insurance Company, The	EEUU	Madrid		1912-21; 1926-30			
<u>BRASILEÑA</u>							
Sud América, La	Española/Brasileña desde 1927	Madrid		1918; 1922-27 y 1929-40			
<u>FRANCESAS</u>							
Abeille, L'	Francesa	Barcelona/Madrid (incendios)		1912-40	1912-40	1912-40	1912-40
Aguila, El (L'Aigle)	Francesa	Madrid			1912-40		
Compagnie d'Assurances Générales	Francesa	Madrid		1932-40	1912-40	1913-40	1913-40

Comptoir Maritime	Francesa	San Sebastián					1925-28; 1930
Confiance, La	Francesa	Madrid		1912-14; 1916-34			
Du Phénix	Francesa	Madrid		1912-40			
Foncière, La	Francesa	Madrid		1934-35; 1939-40	1912-40	1912-40	1921-40
France, La	Francesa	Madrid		1934-39			
Mutuelle Generale Francaise	Francesa	San Sebastián	1934-40				
Nationale	Francesa	Barcelona/Madrid desde 1919	1912-40	1912-40			
Nord, Le	Francesa	Madrid		1912-26; 1932-35			
Norte, El	Francesa	Madrid				1926-40	
Paternelle (Vie), La	Francesa	Madrid	1932-40				
Paternelle, La	Francesa	Madrid		1912-40	1935; 1938-1940	1937-40	
Patrimoine, Le	Francesa	Madrid			1914-19; 1921-40	1914-19; 1921-40	
Phénix, Le	Francesa	Madrid	1912-40				
Preservatrice	Francesa	Barcelona/Madrid (transportes)			1912-40	1912-40	
Providence, La	Francesa	Madrid		1928-40	1928-40	1928-40	
Soleil, Le	Francesa	Madrid		1912-38; 1940	1914-40	1920-35; 1937-40	
Union, L'	Francesa	Madrid/Barcelona (incendios)	1919-25; 1930-40	1912-40	1922-33; 1935-40	1922-40	
Unité, L'	Francesa	San Sebastián					1921-25
Urbaine, L'	Francesa	Madrid	1931-38	1912-40			
Urbana y El Sena, La	Francesa	Madrid			1924-40	1912-40	
Urbana-Vida, La	Francesa	Madrid	1939-40				
Themis, La¿?/The Themis	Francesa hasta 1918/Inglesa	Barcelona		1912-21			
<u>INGLESAS</u>							
Alliance Assurance Cy. Ld., The	Inglesa	Madrid		1924-26; 1928-40			
British and Foreing Marine Insurance Cy. Ld.	Inglesa	Barcelona					1921-40
Caledonian Insurance Company	Inglesa	Sevilla		1938-40			
Commercial Union Assurance Cº, Ld., The	Inglesa	Barcelona		1912-40			

Consolidated Assurance Company Limited, The	Inglesa	Málaga	1912-25; 1929-30				
Excess Insurance Company, The	Inglesa	Madrid		1913-20			
General Accident Fire & Life/The General Accident Fire Corporation Ltd., The	Inglesa	Madrid		1912-18			
Gresham, The	Inglesa	Madrid	1912-40				
Guardian Assurance Company Limited	Inglesa	Barcelona		1912-39	1919-37	1920-37	
Legal General Assurance, The	Inglesa	Bilbao		1934-35; 1937 y 1940			
Legal Insurance Cy. Ltd., The	Inglesa	Barcelona		1925-40			
Liverpool & London & Globe Insurance Ltd., The	Inglesa	Santander/Bilbao/ Barcelona		1912-21; 1923- 40		1934-35	1930-40
London & Lancashire Fire Insurance Company Limited	Inglesa	Barcelona		1912-40		1916-39	1922-35; 1934-40
London Assurance Corporation	Inglesa	Las Palmas		1912-40			
Merchants and manufactures Insurance, C. Ltd.	Inglesa	Barcelona		1934-35		1934-35	1934-1935
Motor Union Insurance c° Ltd., The	Inglesa	Madrid				1918-19	
North British and Mercantile Insurance C°.	Inglesa	Málaga/Barcelona		1912-24; 1926; 1928-40			
Northern Assurance Company Limited, The	Inglesa	Barcelona		1912-40	1923-1940	1923-37; 1939-40	
Norwich Union Fire Insurance C° Ltd.	Inglesa	Málaga		1912-22; 1922-40		1926-32; 1934-40	1921-22; 1925-37 1935- 40
Norwich Union Life Insurance Society, The	Inglesa	Barcelona/Madrid desde 1929	1912-25; 1927-40				
Palatine Insurance Company Limited, The	Inglesa	Barcelona		1912-40			
Pearl Assurance C° Ltd	Inglesa	Barcelona		1927-40			
Phoenix Assurance Company Limited/ Phoenix Assurance Company Limited of London	Inglesa	Málaga/Barcelona		1912-40			1921-40
Reliance Marine Insurance Company Limited	Inglesa	Barcelona/Bilbao		1920-35 y 1939			1922 y 1924- 40
Royal Exchange Assurance , The	Inglesa	Cádiz/Madrid		1912-40			
Royal Insurance Company Limited	Inglesa	Barcelona		1912-40		1933-35	
Standard Life Assurance Company, The	Inglesa	Barcelona	1912-30				
Sun Insurance Office	Inglesa	Bilbao		1912-22; 1924-40	1927-37 y 1940	1926-40	
Union Assurance Society Limited, The	Inglesa	Barcelona		1912-40			
Union Marine Insurance Cy. Ltd., The	Inglesa	Barcelona					1922-40
World Marine General Insurance Cy. Ltd., The	Inglesa	Barcelona		1921-40			1921-40

ITALIANAS							
Alleanza de Genova, La	Italiana	Madrid	1912-13; 1926-30				
Assicuratrice italiana, L'	Italiana	Barcelona			1912-40	1912-40	
Assicurazioni Generali de Trieste/Assicurazioni Generali	Austriaca/ Italiana	Madrid/Barcelona desde 1919	1912-40				1921-40
Società Anonima Italiana di Assicurazioni contro gli Infortuni, La Anónima de Accidentes	Italiana (desde 1928 a 1930) aparece como española	Barcelona			1912-26; 1929-40		
Levant Insurance & Reinsurance Cº	Italiana	Barcelona					1925-26
Riunione Adriatica di Sicurtà/Compañía Adriática de Seguros	Austriaca/ Italiana	Barcelona/Madrid desde 1919	1912-40				
Sicurtà, La	Italiana	Madrid					1921-23
Hansa Stockholm (Nya Forsakringsaktiebolaget Hansa, Stockholm)/Hansa	Noruega/Sueca/Alemana	Barcelona					1923-40
PORTUGUESAS							
Adamastor	Portuguesa	Barcelona					1921-22
Comercio e Industria	Portuguesa	Barcelona			1920-26		
SUECA							
Forskringsaktiebolaget Hansa de Stokolm	Sueca	Barcelona					1929-33
<u>SUIZAS</u>							
Baloise, La	Suiza	Barcelona/S. Sebastián			1915-34		1922-30
Fédérale, La/La Federale, Compañía anónima de Seguros	Suiza	Barcelona/Madrid iii			1926; 1928; 1931-35; 1938-40		1921-40
Compañía de Seguros Nacional Suiza	Suiza	Madrid/Barcelona			1939-40		1921-40
Sociedad Suiza de Seguros contra los accidentes de Winterthur	Suiza	Madrid/Barcelona				1912-40	1912-40
Suiza, La	Suiza	Madrid/Barcelona			1929-40		1923-40
Vita	Suiza	Madrid	1931-40				
Zurich	Suiza	Barcelona				1912-40	1912-1940